

**DESCRIPCIÓN DEL PLAN  
DE ESTUDIOS**

## **Criterio 5.1 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

### **5.1. Descripción del plan de estudios**

El artículo 17 de la Norma de Implantación de Grados de la Universidad en su punto b. indica que en la propuesta de título deben aparecer los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, que deberán incluir la coordinación del título y de los cursos.

En la Facultad de Comunicación y Documentación se ha establecido el siguiente mecanismo de coordinación para el nuevo título de grado:

- Existe un vicedecanato responsable de la coordinación académica de la titulación. Su responsabilidad principal será la de diseñar el cuadro horario y el calendario de exámenes de la titulación.
- En cada curso de la titulación, y de forma rotatoria en cada año académico, uno de los profesores asumirá la tarea de coordinación de curso. Su tarea principal será la de velar por el cumplimiento de los objetivos específicos de las materias a impartir en cada curso y por la verificación de la consecución de las competencias por parte de los estudiantes.
- En todo momento, la Comisión Académica de la Facultad tiene la obligación de velar por el adecuado desarrollo de las enseñanzas y de coordinar la actividad docente con los Departamentos implicados en la titulación.
- Asimismo, la Comisión de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación asume, en virtud de lo estipulado en el Manual de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) el desarrollo y aplicación de la siguiente serie de procedimientos destinados a velar por la mejora de las enseñanzas de la Facultad:

Procedimientos Estratégicos:

- PE02: Ciclo de vida de las titulaciones (diseño, seguimiento, modificación, acreditación, extinción).

Procedimientos Clave:

- PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje
- PC05 Resultados académicos

La Comisión de Calidad de cada Centro, realiza un seguimiento sistemático del desarrollo de cada programa formativo (PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas) y revisa, bien ella misma o por medio de comisiones de titulación (si se han creado) todo el contenido de cada programa formativo, desde los objetivos hasta el contenido y los resultados conseguidos, utilizando toda la

información disponible. En este seguimiento interno, se pondrá especial atención en comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial, para lo que se tendrá en cuenta la Memoria presentada para la solicitud de verificación de la titulación y los criterios y directrices contenidos en dicho documento.

De forma anual el Coordinador de Calidad del Centro recogerá información procedente de los diferentes procesos del SAIC y la presentará a la Comisión de Calidad para que ésta analice la validez de lo planificado y desarrollado en los diferentes programas formativos y proponga las mejoras que considere adecuadas (este proceso ya de por sí supone una actuación de medición, análisis y mejora continua).

El Título de Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales y Documentación por la Universidad de Murcia se organiza atendiendo a la siguiente estructura básica:

<b>Tipo de Formación</b>	<b>Créditos ECTS</b>
(1) Formación básica	60
(2) Obligatorias	141
(3) Optativas	24
(4) Prácticas externas y desempeño profesional	9
(5) Trabajo Fin de Grado	6

Este esquema está presidido por una optatividad inferior a la máxima que permite la Normativa de la Universidad de Murcia (30 ECTS), una materia de Trabajo Fin de Grado de 9 ECTS y una presencia de prácticas externas de 9 ECTS. Todo el título se organiza en Materias, adscribiéndose a cada una de ellas el logro de una serie de competencias y conocimientos. La elevada obligatoriedad pretende dotar de un tronco unitario al alumnado en competencias y conocimientos considerados básicos para un Graduado en Gestión de Información y Contenidos Digitales; sólo un 10% de los créditos son optativos, realizándose una oferta que supone un total de 48 ECTS de los que el estudiante habrá de escoger 24 ECTS correspondientes a las cuatro asignaturas de las que debe matricularse según la materia optativa elegida.

Se contempla, siguiendo la Normativa de la Universidad de Murcia, el reconocimiento académico de hasta 6 ECTS optativos por medio del desarrollo de actividades de extensión universitaria. A partir de las indicaciones recogidas en el libro blanco y adaptando su propuesta al Real Decreto por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales de 26 de octubre de 2007 y al Real Decreto 43/2015 que modifica el anterior, se ha llegado a la siguiente distribución general:

Tipo de contenido	%	Desglose parcial		ECTS	
Formación básica	25,0	17,5%	Materias básicas comunes de rama	42	60
		7,5%	Materias básicas específicas	18	
Formación obligatoria	58,75	-		-	141
Formación optativa y reconocimiento académico	10	-		-	24
Prácticas externas	3,75	-		-	9
Trabajo Fin de Grado	2,5	-		-	6

La estructura que sustenta esta propuesta de Título de Grado en Gestión de información y contenidos digitales respeta básicamente los porcentajes asignados en el libro blanco, las materias básicas, obligatorias, el trabajo fin de grado y los créditos por reconocimiento académico suponen el 85% del total de ECTS que ha de cursar el estudiante. Partiendo de todos estos parámetros, la estructura del título se describe a continuación.

Siguiendo la normativa de la Universidad de Murcia se ha optado por establecer 42 ECTS de materias básicas correspondientes a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, todos ellos repartidos entre los dos primeros cursos. Se han considerado como materias básicas esenciales las de Comunicación, Derecho, Empresa y Estadística. Estas materias ofrecen una serie de contenidos que permiten asentar las bases y el contexto de la titulación y (en el caso de Estadística) dotar de conocimientos instrumentales fundamentales para el resto de materias.

Asimismo, se han establecido 18 ECTS de una materia básica de otra rama, Informática, como contenidos que ya se consideraban instrumentales esenciales en la propuesta del libro blanco y que además de su lógica inclusión en este título, se encuentran vinculados a la competencia transversal número 3 que ha establecido la Universidad de Murcia (ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TICs).

Los contenidos y competencias de todas estas materias no sólo se consideran básicos para el Grado de Gestión de Información y Contenidos digitales, sino que sobre su consecución descansa el resto de materias de la propuesta.

Denominación de la materia	Materia	Tipo	ECTS
COM	Comunicación	Básica	<del>24</del> 18
DER	Derecho	Básica	6
EMP	Empresa	Básica	6
EST	Estadística	Básica	6
INF	Informática	Básica	<del>18</del> 24
LEN	Lengua	Obligatoria	3
DGC	Diseño y gestión de contenidos digitales	Obligatoria	30
DOC	Documentación	Obligatoria	<del>24</del> 33
GIO	Gestión de información en las organizaciones	Obligatoria	30
IDAP	Información y Documentación en la Administración Pública	Obligatoria	12
ORR	Organización, representación y recuperación de información	Obligatoria	30
PRG	Programación	Obligatoria	12
OPT	Gestión de datos	Optativa	24
OPT	Bibliotecas y archivos	Optativa	24
PRA	Prácticas externas	Prácticas externas	9
TFG	Trabajo fin de grado	Según asignatura	9

Los dos primeros cursos albergan el desarrollo de dichas materias básicas (42 ECTS en primer curso y 18 ECTS en segundo). La enseñanza se compagina con otros 60 ECTS de materias obligatorias tal y como se muestra en las siguientes tablas.

Curso	ECTS	Denominación de la materia	Materia	Tipo
1º	<del>18</del> 6	COM	Comunicación	Básica
	6	DER	Derecho	Básica
	<del>18</del> 24	INF	Informática	Básica
	3	LEN	Lengua	Obligatoria
	<del>3</del> 15	DOC	Documentación	Obligatoria
	6	ORR	Organización, representación y recuperación de información	Obligatoria
	6	PRG	Programación	Obligatoria

Curso	ECTS	Denominación de la materia	Materia	Tipo
2º	6 12	COM	Comunicación	Básica
	6	EST	Estadística	Básica
	6	EMP	Empresa	Básica
	18	DGC	Diseño y gestión de contenidos digitales	Obligatoria
	12	DOC	Documentación	Obligatoria
	6	ORR	Organización, representación y recuperación de información	Obligatoria
	6	PRG	Programación	Obligatoria

A lo largo de los dos cursos siguientes se imparten el resto de materias obligatorias (78 ECTS), la optatividad (12 ECTS en tercero y otros 12 en cuarto), las prácticas externas y el trabajo fin de grado.

Curso	ECTS	Denominación de la materia	Materia	Tipo
3º	6	DGC	Diseño y gestión de contenidos digitales	Obligatoria
	6	DOC	Documentación	Obligatoria
	12	GIO	Gestión de información en las organizaciones	Obligatoria
	6	IDAP	Información y Documentación en la Administración Pública	Obligatoria
	18	ORR	Organización, representación y recuperación de información	Obligatoria
	12	OPT	Gestión de datos / Bibliotecas y archivos	Optativa

Curso	ECTS	Denominación de la Materia	Materia	Tipo
4º	6	DGC	Diseño y gestión de contenidos digitales	Obligatoria
	6	IDAP	Información y Documentación en la Administración Pública	Obligatoria
	18	GIO	Gestión de información en las organizaciones	Obligatoria
	9	PRA	Prácticas externas	Prácticas externas
	9	TFG	Trabajo Fin de Grado	Según asignatura
	12	OPT	Gestión de datos / Bibliotecas y archivos	Optativa

Por su parte, se establecen dos materias optativas de 24 ECTS cada una: Gestión de datos y Bibliotecas y archivos. Dichas materias se impartirán de forma paralela en el mismo espacio de tiempo.

La distribución temporal de competencias y contenidos a lo largo de los distintos cursos y cuatrimestres tiene como objetivo garantizar una progresiva adquisición de los mismos, al tiempo que se profundiza en el desarrollo diacrónico de las distintas materias.

Curso	Cuatrimestre 1					Cuatrimestre 2			
1º	COM (6)	DOC (3)	INF (12)	LEN (3)	ORR (6)	DER (6)	INF (12)	DOC (12)	
2º	DGC (12)		EST (6)	DOC (6)	ORR (6)	DOC (6)	<del>COM (6)</del> PRG (6) COM (12)	DGC (6)	EMP (6)
3º	DGC (6)	GIO (12)		ORR (12)		DOC (6)	IDAP (6)	ORR (6)	OPT (12)
4º	GIO (12)		IDAP (6)	OPT (12)	TFG (3)	DGC (6)	GIO (6)	TFG (6)	PRA (9)

Como puede observarse, la distribución de materias básicas, obligatorias y optativas se ha realizado considerando en su gran mayoría (más del 90% de los créditos) bloques de 6 ECTS. Esto permite un mayor grado de modularidad y en la organización de contenidos. Además, también facilita la distribución temporal, identificando contenidos que deben preceder a otros para un desarrollo más eficiente de la enseñanza, al tiempo que se evitan posibles solapamientos de contenido. La propuesta de desglose de las materias en asignaturas específicas es la siguiente:

Curso	Cuatr.	ECTS	Denominación de la materia	Asignatura	Tipo	
1º	1º	3	DOC	Búsqueda y uso de la información	Obligatoria	
		6	COM	Medios de comunicación y Sociedad Digital	Básica	
		6	INF	Bases de datos	Básica	
		6	INF	Edición digital I: Formatos multimedia	Básica	
		3	LEN	Expresión oral y escrita en entornos digitales	Obligatoria	
		6	ORR	Metadatos y descripción de recursos	Obligatoria	
	2º	2º	6	<del>COM</del> DOC	Fuentes de información	Obligatoria
			6	DER	Marco legal de los contenidos y servicios digitales	Básica
			6	<del>COM</del> DOC	Teoría e historia de la Documentación	Obligatoria
			6	INF	Edición digital II: Lenguajes de marcado	Básica
6			<del>PRG</del> INF	Fundamentos de programación	Básica	

Curso	Cuatr.	ECTS	Denominación de la materia	Asignatura	Tipo
2º	3º	6	DGC	Diseño y arquitectura de sitios web	Obligatoria
		6	EST	Análisis estadístico de datos	Básica
		6	DOC	Gestión de bibliotecas	Obligatoria
		6	ORR	Vocabularios y taxonomías	Obligatoria
		6	PRG DGC	Programación web	Obligatoria
	4º	6	COM	Redes sociales y comunidades virtuales	Básica
		6	DGC COM	Contenidos audiovisuales digitales	Básica
		6	DGC	Sistemas de gestión de contenidos	Obligatoria
		6	EMP	Empresa y emprendimiento digital	Básica
		6	DOC	Gestión de archivos	Obligatoria

Curso	Cuatr.	ECTS	Denominación de la materia	Asignatura	Tipo
3º	5º	6	DGC	Diseño de interacción y experiencia de usuario	Obligatoria
		6	GIO	Sistemas para la gestión de la Inf. y el Conocimiento	Obligatoria
		6	GIO	Gestión electrónica de documentos	Obligatoria
		6	ORR	Recuperación de la información	Obligatoria
		6	ORR	Tratamiento del contenido textual y audiovisual	Obligatoria
	6º	6	DOC	Investigación y ciencia abierta	Obligatoria
		6	IDAP	Administración electrónica	Obligatoria
		6	ORR	Web de datos	Obligatoria
		6	OPT	A: Business Intelligence B: Catalogación en bibliotecas	Optativa
		6	OPT	A: Procesamiento y visualización de datos B: Clasificación, valoración y descripción en archivos	Optativa

Curso	Cuatr.	ECTS	Denominación de la materia	Asignatura	Tipo
4º	7º	6	IDAP	Transparencia y Datos abiertos	Obligatoria
		6	GIO	Protección de datos y seguridad de la información	Obligatoria
		6	GIO	Repositorios y preservación digital	Obligatoria
		3	TFG	Gestión de Trabajos Fin de Grado	Obligatoria
		6	OPT	A: Big Data y minería de datos B: Comportamiento y hábitos informacionales	Optativa
		6	OPT	A: Ontologías e ingeniería del conocimiento B: Conservación de documentos y digitalización	Optativa
	8º	6	DGC	Posicionamiento de contenidos y marketing digital	Obligatoria
		6	GIO	Documentación de procesos y sistemas de gestión	Obligatoria
		9	PRA	Prácticas externas	Prácticas externas
		6	TFG	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado

### 5.1.1. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

Las acciones de movilidad aportan un valor añadido a la formación de los estudiantes universitarios que va más allá de la calidad o cualidad de los contenidos específicos cursados respecto de los que podrían haber realizado en su titulación de origen. La Universidad de Murcia desarrolla varios programas de movilidad en los que participa desde el primer momento de forma activa la Facultad de Comunicación y Documentación, tanto en programas de movilidad nacional (programa SICUE) como internacional, con programas de intercambio con la Unión Europea y el espacio europeo (programa LLP: Erasmus), Norteamérica (programa ISEP) y América Latina (programa ILA). En un principio se realizará un proceso de adaptación paulatina de la oferta dirigida al actual Grado en Información y Documentación al nuevo Grado en Gestión de información y contenidos digitales.

#### Programa SICUE

Programa de movilidad nacional de estudiantes universitarios que posibilita realizar un periodo de estudios en otra universidad española, con iguales garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento de los estudios realizados que en la Universidad de Murcia. El Programa SICUE es un sistema de intercambio, no una beca, aunque está apoyado por las becas SÉNECA del Ministerio de Educación y Ciencia, con una cuantía de 500 euros mensuales y una ayuda única de viaje de 120 euros.

La oferta actualmente existente es la siguiente.

Titulación	Universidad de destino	Plazas	Duración
Grado en Información y Documentación	Universidad Carlos III de Madrid	2	9 meses
Grado en Información y Documentación	Universidad de A Coruña	2	9 meses
Grado en Información y Documentación	Universidad de Barcelona	2	9 meses
Grado en Información y Documentación	Universidad de Barcelona	2	5 meses
Grado en Información y Documentación	Universidad de Zaragoza	2	9 meses
Grado en Información y Documentación	Universidad de Salamanca	2	9 meses
Grado en Información y Documentación	Universidad de Valencia	3	9 meses

Se formalizaría el proceso para establecer los correspondientes convenios con los centros indicados anteriormente, o con aquellos otros en los que se establezca la existencia de estudios similares o vinculados al nuevo grado, dentro del ámbito del programa de movilidad.

#### Programa Erasmus+

Erasmus+ (Erasmus Plus) es el programa de la Comisión Europea para todas las acciones relacionadas con los ámbitos de la educación y la formación, la juventud y el deporte para los años 2014 a 2020. Las modalidades de participación son:

- Erasmus+ estudios: Este programa tiene como objetivo que los estudiantes de educación universitaria puedan realizar una estancia formativa en una universidad o Institución de Educación Superior de uno de los países participantes en el programa.
- Erasmus+ prácticas: A través de este programa los alumnos de la Universidad de Murcia tienen la oportunidad de realizar prácticas curriculares o extracurriculares (una vez titulados) en empresas u organizaciones de carácter público o privado de cualquiera de los países participantes en el Programa.

La oferta actual de la Facultad de Comunicación y Documentación para el título de Grado en Información y Documentación es la siguiente:

Centro	País	Plazas	Duración
FACHHOCHSCHUL-STUDIENGANG INFORMATIONSBERUFE EISENSTADT	Austria	2	5 meses
HAUTE ÉCOLE BRUXELLES BRABANT	Bélgica	2	6 meses
TALLINNA ÜLIKOOL	Estonia	2	6 meses
UNIVERSITÉ DE FRANCHE-COMTÉ	Francia	1	9 meses

Centro	País	Plazas	Duración
UNIVERSITÉ DE PARIS-NANTERRE (PARIS X)	Francia	2	6 meses
UNIVERSITÉ GRENOBLE ALPES	Francia	2	9 meses
UNIVERSITY OF LODZ	Polonia	1	9 meses
UNIVERSIDADE DE COIMBRA	Portugal	2	9 meses
UNIVERSIDADE DO PORTO	Portugal	2	10 meses
HÖGSKOLAN I BORAS	Suecia	2	5 meses
JÖNKOPING UNIVERSITY	Suecia	1	9 meses

Se formalizaría el proceso para establecer los correspondientes convenios con los centros indicados anteriormente, o con aquellos otros en los que se establezca la existencia de estudios similares o vinculados al nuevo grado, dentro del ámbito del programa de movilidad.

#### Programa ILA (Intercambio con Latinoamérica)

Se trata de un programa propio de la Universidad de Murcia. Su finalidad es favorecer la movilidad de los estudiantes de grado de la Universidad de Murcia para realizar estudios en universidades iberoamericanas socias, con exención recíproca de tasas de matrícula en las universidades de destino. La financiación de estas plazas viene determinada por la aportación económica por parte del programa de Becas Iberoamérica Santander, del Banco de Santander. La cuantía oscila entre los 2000€ y 3000€ en función de las Universidades de Destino. A título indicativo el total de ayudas económicas en la convocatoria de 2019 fué de 147.000€.

La oferta actual de la Facultad de Comunicación y Documentación para el título de Grado en Información y Documentación es la siguiente:

Centro	País	Plazas	Duración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	Argentina	1	5 meses
UNIVERSIDAD DE SAO PAULO	Brasil	1	5 meses
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	México	1	5 meses
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	México	1	5 meses

Se formalizaría el proceso para establecer los correspondientes convenios con los centros indicados anteriormente, o con aquellos otros en los que se establezca la existencia de estudios similares o vinculados al nuevo grado, dentro del ámbito del programa de movilidad.

### Programa ISEP (International Student Exchange Program)

Este programa está conformado una red de más de 300 universidades repartidas por 42 países de todo el mundo, con más de 30 años de experiencia en el intercambio de estudiantes universitarios. ISEP, a diferencia de otros programas de movilidad, no es un catálogo de plazas ofertadas por titulaciones. El programa ISEP es un intercambio recíproco, no una beca. El participante se matricula en la Universidad de Murcia siguiendo el proceso habitual y estudia en una universidad estadounidense recibiendo la matrícula del año académico y el alojamiento y manutención para todo el periodo de intercambio. El estudiante también puede solicitar las ayudas que concede anualmente la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Universidad de Murcia participa de los programas ISEP que permite la movilidad de alumnos de grado entre la Universidad de Murcia e instituciones miembros de ISEP de Estados Unidos, Australia y Canadá, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio. Los solicitantes tienen que haber superado el primer curso o 60 ECTS o equivalentes y los créditos matriculados sean conducentes a la obtención de un título de educación superior expedido por la Universidad de Murcia. En ningún caso la carga lectiva mínima por cuatrimestre podrá ser inferior a 18 ECTS. De cara a la solicitud de ISEP en la UM necesario acreditar un nivel B2 de inglés y que lo justifiquen conforme a lo indicado en las bases de la convocatoria. Además, el estudiante que desee participar en el programa deberá haber obtenido una puntuación mínima de 72 en el examen TOEFL (Test of English as a Foreign Language).

Pueden participar en este programa todos los alumnos de grado matriculados en la Universidad de Murcia, a excepción de los alumnos de las siguientes titulaciones Ciencias de la Salud: Farmacia, Medicina, Odontología, Fisioterapia y Enfermería por corresponder a estudios de posgrado en Estados Unidos, Canadá y Australia. Por lo tanto, podrían participar los estudiantes matriculados en el Grado de Gestión de información y contenidos digitales.

### **Gestión de los programas de movilidad**

Los aspectos relacionados con el funcionamiento de los programas de movilidad se encuentran contemplados dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) por parte del proceso PC06 Movilidad de los Estudiantes. Su objeto es establecer el modo en el que los Centros de la Universidad de Murcia facilitan el acceso de sus estudiantes a los diferentes programas de movilidad existentes para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como garantizar su calidad. También se establece cómo se facilita el acceso a estudiantes de otras universidades, para que adquieran los conocimientos y capacidades objetivo de las titulaciones impartidas en la Universidad de Murcia.

Las actuaciones en materia de movilidad de los estudiantes que salen o se reciben en la Universidad de Murcia, se encuentran centralizadas en el ARI (Área de Relaciones Internacionales) y la Oficina SICUE y se pueden consultar en sus respectivas páginas Web. El ARI y la Oficina SICUE proporcionan, a través de sus bases de datos institucionales, información anual acerca de los resultados de los programas de movilidad. El Coordinador de Calidad facilitará esta información a la Comisión de Aseguramiento de Calidad para su análisis. Los estudiantes del Centro que necesiten asesoramiento en materia de movilidad podrán dirigirse al coordinador de la misma, designado por el Equipo de Dirección del Centro. Dicho coordinador, mantendrá informada a la CAC sobre los resultados de las actuaciones llevadas a cabo, así como de los resultados de participación de los estudiantes del Centro en los programas de movilidad propios del Centro, en caso de que los hubiera. El Equipo de Dirección será el encargado de proponer los tutores para los estudiantes participantes en los diferentes programas de movilidad.

El Coordinador de Calidad aportará a la CAC la información sobre el desarrollo anual de los programas de movilidad (procedente de diferentes tutores de movilidad, coordinador de los programas de movilidad del Centro y del ARI) para su análisis y propuestas de mejora en cualquiera de los aspectos recogidos en el procedimiento, contemplando las posibles incidencias que hayan podido surgir tanto en los estudiantes que salen fuera de la UM como en los que ésta recibe del exterior. Estas propuestas de mejora podrán afectar solamente al Centro, en cuyo caso se incorporarán al Plan de Mejoras del mismo o podrán tratarse de sugerencias que se enviarán a las unidades responsables de la movilidad en la UM para su consideración.

En todo el proceso de funcionamiento de los programas de movilidad en la Universidad de Murcia se proporciona información actualizada mediante las páginas web del servicio (<https://www.um.es/web/ari>) y los portales correspondientes a los diferentes programas:

1. [SICUE](#).
2. [ERASMUS](#).
3. [ILA](#).
4. [ISEP](#).

Para favorecer la movilidad internacional, el [Área de Relaciones Internacionales](#), en colaboración con el Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia, ofrece a la comunidad universitaria la formación lingüística a nivel instrumental de varios idiomas además de español para extranjeros. El Área de Relaciones Internacionales ayuda al estudiante de movilidad en la búsqueda de alojamiento aprovechando las relaciones con los servicios homólogos en las Universidades de destino.